

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21202 OURENSE

Edicto.

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 Mercantil de Ourense,

Hace saber: En este órgano judicial se tramita Sec. II concurso acreedores n.º 777/2013, seguido a instancias de Ulma C Y E Soc. coop, contra Dengon Obras y Servicios, S.L.

Que por medio de auto de fecha de 9 de mayo, se ha procedido a nombrar a doña Antonia Conde López, Administradora concursal.

Que por medio de auto de fecha 2 de junio se acordó su cese y se nombró como nuevo Administrador a don Constantino Rodríguez González. Su domicilio postal es calle Los Remedios, n.º 4, bajo, Ourense, y dirección electrónica osremedios@gmail.com para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la LC.

Que el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme al art. 85 de la LC a la dirección postal o electrónica indicadas, en el plazo de un mes a partir de la última publicación en el BOE.

Ourense, 9 de junio de 2014.- Secretaria.

ID: A140031915-1